



En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, artículo 3, apartado dos, letra g), y de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional octava en su apartado f) de la citada Ley, le remito extracto de los acuerdos adoptados, por la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, **en la sesión ordinaria celebrada el día 17 de noviembre de 2022**, presidida por el Vicealcalde, D. Vicente Marañón de Pablo, en sustitución del Excmo. Sr. Alcalde D. Daniel de la Rosa Villahoz y con asistencia de ocho de los nueve Concejales que la componen.

### ORDEN DEL DÍA

0.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria anteriormente celebrada el día 10 de noviembre de 2022.  
**APROBADA POR UNANIMIDAD**

### DICTÁMENES

#### ÁREA DE GOBIERNO ABIERTO, PERSONAL Y SEGURIDAD

1.- Aprobar la modificación de las condiciones de disponibilidad para la limpieza de la nieve en la ciudad de Burgos, Campaña 2022-2023. **APROBADA POR UNANIMIDAD**

#### ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SERVICIOS PÚBLICOS

2.- Aprobar la Convocatoria de Subvenciones a Entidades Privadas sin ánimo de lucro al objeto de desarrollar programas destinados a la protección y adopción de animales abandonados o perdidos durante el año 2022. **APROBADA POR UNANIMIDAD**



3.- Aprobación de los horarios de los mercados municipales de Abastos Norte y G9 para el año 2023. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

4.- Ampliación del plazo de compra y canje de bonos para la campaña que se destina al sector hostelero hasta el 19 de diciembre de 2022. **APROBADA POR UNANIMIDAD**

**ÁREA DE GOBIERNO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, VÍAS PÚBLICAS, FOMENTO Y LICENCIAS**

5.- Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito de la factura presentada por FABRI MATERIALES DE CONSTRUCCION, S.L., por importe de 3.121,80 €, relativa al suministro de materiales de Almacenes y Talleres Municipales. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

6.- Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito de la factura, presentada por BEATRIZ VILLA SANTAMARIA, correspondiente al suministro de repuestos y reparaciones para el Parque Móvil del Ayuntamiento de Burgos, periodo AGOSTO/2022. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

7.- Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito de la factura, presentada por ADIVA INSTALACIONES S.L., correspondiente al Servicio de Conservación y Mantenimiento de las instalaciones eléctricas de baja tensión en edificios municipales, periodo AGOSTO/2022. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

8.- Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito de las facturas, presentadas por TERMICA Y FRIO S.L., correspondientes al Servicio de Conservación y Mantenimiento de los sistemas de calefacción, energía solar y depuración de la piscina del Centro Cívico de San Agustín, periodo AGOSTO/2022. **APROBADO POR UNANIMIDAD**



9.- Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito de la factura, presentada por URBALUX, S.A., correspondiente al Servicio de Conservación y Mantenimiento del alumbrado público de la ciudad de Burgos, periodo AGOSTO/2022. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

10.- Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito de la factura, presentada por CLECE S.A., correspondiente al Servicio de Limpieza de colegios públicos y dependencias municipales, Lote 6, periodo AGOSTO/2022. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

11.- Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito de las facturas, presentadas por EULEN S.A., correspondientes al Servicio de limpieza de colegios públicos y dependencias municipales, Lote 4, periodo AGOSTO/2022. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

12.- Inicio del procedimiento de resolución por mutuo acuerdo del contrato de obras adjudicado, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local celebrada el 30 de diciembre de 2021, a la mercantil Herrero Temiño S.A., para ejecutar las obras de captación de aguas subterráneas en el arroyo de Villatoro y de estudio hidrogeológico del Barrio de Villatoro, por importe de 624.568,79 €. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

13.- Aprobación inicial de la modificación del estudio de detalle modificado en la parcela 59B1, en calle Condado de Treviño, nº 30, promovido por las Mercantiles Inmuebles Vallisoletanas Segundo Milenio, S.L.U. y Neumática Hidráulica Beco S.A. **APROBADA POR UNANIMIDAD**

14.- Aprobación de la disolución de la Junta de Compensación S-34.05 "Calle La Puebla". **APROBADA POR UNANIMIDAD**



**ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y PATRIMONIO**

15.- Aprobar la primera prórroga de los contratos del Servicio de Vigilancia Privada en dependencias municipales, del 1 de febrero de 2023 a 31 de enero de 2024. **APROBADA POR UNANIMIDAD**

16.- Adjudicación del contrato de los Servicios de Limpieza, Mantenimiento y Conservación de las Fuentes Ornamentales de Burgos, a la empresa SOCAMEX, S.A.U. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

**ÁREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS SOCIALES, CULTURA Y DEPORTES**

17.- Avocar, en esta Junta de Gobierno Local, la competencia delegada en el Presidente del Servicio Municipalizado de Deportes, en lo que respecta, exclusivamente, a la contratación de la reparación de la plataforma accesible a personas con diversidad funcional en el Polideportivo "Lavaderos" de esta ciudad. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**

**URGENCIA**

Previa la especial declaración de urgencia y su inclusión en el Orden del Día, según determina el art. 51 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprobó el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, el art. 82.3 del ROF y el art. 42 del Reglamento Orgánico Municipal, se adoptaron los siguientes acuerdos:

**ÁREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS SOCIALES, CULTURA Y DEPORTES**

18.- Avocación en la Junta de Gobierno Local la aprobación del expediente para la contratación, mediante procedimiento abierto, del arrendamiento sin opción a compra



de 4 conjuntos luminosos navideños con LED RGB para las navidades de los años 2022 y 2023, aprobación del gasto y de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas que han de regir la contratación.

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

19.- Avocación en la Junta de Gobierno Local la aprobación del expediente para la contratación, mediante procedimiento negociado sin publicidad de un espectáculo artístico luminoso, del 27 al 30 de diciembre de 2022 en los jardines del Palacio de la Isla, dentro de la programación festiva de la Navidad en la ciudad de Burgos. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

Burgos a 17 de noviembre de 2022

**EL VICESECRETARIO,  
T.O.A.J.G.L.**



Fdo. **Javier Gallo Terán**

**ILMO. SR. SUBDELEGADO DEL GOBIERNO EN BURGOS. -**